



ESPAÑA

19	ES	11	224681	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

C 28 ABR. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NÚMERO			

C

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 63 H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"MÓDULO MOTRIZ ANOVIBLE PARA VEHÍCULOS DE JUGUETE".	

D

71	SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> María Jesús DOMÍNGUEZ VIDAURRETA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
General Mola, 72 - ZARAGOZA.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.	

"MÓDULO MOTRIZ ANOVIBLE PARA VEHÍCULOS DE JUGUETE".

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado trata de un módulo motriz anovible para vehículos de juguete.

El módulo objeto del presente registro ha sido especialmente desarrollado para ser montado opcionalmente en vehículos de juguete, de modo que con un solo elemento motriz puedan ser movidos sucesivamente una gran gama de vehículos o coches de juguete, dotado al efecto de un cajeador receptor del módulo, y medios de retención.

En estas condiciones, el niño o usuario, puede disponer de una cantidad variable de coches, con sus correspondientes ruedas de arrastre libre, en los que selectivamente puede montar el presente módulo motriz, dotado de mando a distancia por medio de cables, de tipo convencional.

Sustancialmente, el presente módulo está constituido por una carcasa de configuración adecuada, conjugada con el cajeador previsto en los coches, dotada de medios externos de retención, preferentemente en forma de pestañas adaptables a dispositivos correspondientes del cajeador; por la base inferior de la citada carcasa asoma parcialmente una rueda motriz, montada sobre una estructura pivotante, dotada de un resorte de recuperación y un punto de fijación del cable o hilo de arrastre que accionado por medio del mando a distancia correspondiente permite modificar la dirección del coche sobre el que se monte el módulo; dicha rueda es -

accionada por medio de un micro motor y engranajes reductores según formas convencionales, cuyo motor es alimentado desde el mando a distancia, con polaridad reversible.

Una vez montado el módulo en el vehículo seleccionando, la rueda tractora viene a apoyar sobre el suelo, determinando una ligera elevación de un par de ruedas de arrastre del citado vehículo, para que este pueda ser movido a voluntad por el usuario.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de ésta exposición se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En dicho plano:

La figura 1, representa una planta inferior del módulo según el invento.

La figura 2, corresponde a una vista lateral del mismo.

20. La figura 3, representa un detalle longitudinal, parcialmente seccionado del mecanismo motriz, que se aloja en el interior del módulo.

La figura 4, corresponde a una sección transversal por IV-IV de dicho mecanismo.

25. En las citadas ilustraciones, las referencias correspondientes

1.- Cuerpo del módulo.

2.- Plano o base inferior.

3.- Prominencia convexa inferior.

30. 4.- Ranura.

- 5.- Rueda tractora.
- 6.- Pestañas extremas.
- 7.- Cajado del chasis del vehiculo receptor.
- 8.- Ranura.
- 5. 9.- Pestillo giratorio.
- 10.- Cable de mando.
- 11.- Chasis del mecanismo matriz.
- 12.- Motor.
- 13.- Eje.
- 10. 14.- Piñón.
- 15.- Casquillo.
- 16.- Plato.
- 17.- Cartelas.
- 18.- Eje de rueda tractora.
- 15. 19.- Corona.
- 20.- Pestaña volteada.
- 21.- Oreja.
- 22.- Cable.
- 23.- Noelle.
- 20. 24.- Uñeta.
- 25.- Ranura arqueada.

De acuerdo con la invención, el módulo matriz está constituido por una caja convenientemente cerrada (1), en cuyo plano o base inferior (2) se provee una prominencia convexa (3) dotada de una ranura apropiada (4) por la que asoma parcialmente una rueda tractora (5); en ambos extremos de la caja (1) se proveen sendas pestañas (6) a distinto nivel, y por uno de los extremos sale el cable encañonado (10) conectado a un mando a distancia, no representado, de tipo convencional, mediante el cual se acciona el mecanismo contenido en

el interior de la caja (1) del módulo que se describe, de modo que la rueda tractora (5) sea activada y orientada.

Dicho módulo (1) está concebido para ser alojado en un cajeadado conjugado (7) previsto en el chasis de un vehículo de juguete, aplicándose las pestañas (6) como elementos de fijación y retención, para lo cual una de las pestañas (6) situadas en una posición intermedia, se aloja en una ranura (8) prevista en un extremo del cajeadado (7), mientras que la otra pestaña (6) descansa en un plano exterior de dicho cajeadado, quedando retenida por medio de un pestillo giratorio (9). De este modo, resulta sumamente fácil montar y desmontar el módulo (1) de un juguete para traspasarlo a otro, cuando se dispone de varios dotados del cajeadado correspondiente (7).

En el interior de la caja (1) del módulo se aloja un mecanismo montado sobre un chasis (11), que queda convenientemente fijado; este mecanismo consta de un micromotor (12), debidamente conectado al mando convencional, y a través de un engranaje reductor adecuado, viene a mover un eje (13) pasante libremente a través de un casquillo (15), incorporando dicho eje (13) el correspondiente piñón de ataque (14) que hará mover la rueda tractora (5). El casquillo (15) es solidario a un plato (16), de modo que éste pueda pivotar en la base inferior del chasis (11); en dicho plato (16) se proveen sendas cartelas inclinadas (17), de diferente altura, de modo que sobre ellas apoye el eje (18) de la rueda tractora (5), a la que se encuentra solidarizada una corona (19) que engrana en el piñón (14), según se muestra en la figura 4, la cartela menor (17) de apoyo del eje (18) está dotada de una pestaña volteada hacia el exterior (20) que retiene a dicho eje (18) por su cabeza, impidiendo se desmonte.

El plato (16) presenta una oreja (21) en la que se fija el extremo del hilo o cable (22) que accionado desde el mando a distancia proporciona un movimiento pivotante a dicho plato (16) sobre el casquillo (15), al mismo tiempo que incorpora el extremo correspondiente de un resorte (23) antagonista a dicho movimiento, de modo que en estado de reposo el mando correspondiente, la rueda (5) toma una posición que determina una tracción giratoria del vehículo en que se monte, mientras que accionando el mando, se pasa sucesivamente a una posición de marcha rectilínea y a otra de cambio de dirección inversa a la primera; el giro pivotante del plato (16) es guiado y limitado por medio de una uñeta (24) del citado plato alojada sobre una ranura arqueada (25), prevista en la base del chasis (11) de mecanismos.

De esta manera, es posible mover un coche de juguete, en que se monte el módulo motriz, ya que la rueda tractora (5) viene a apoyar sobre el pavimento o plano en que descansa el coche, manteniendo ligeramente elevado uno de los juegos de ruedas libres de dicho vehículo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá re caer sobre: "MODULO MOTRIZ AMOVIBLE PARA VEHICULOS DE JUGUETE" según las características esenciales de las siguientes

5.

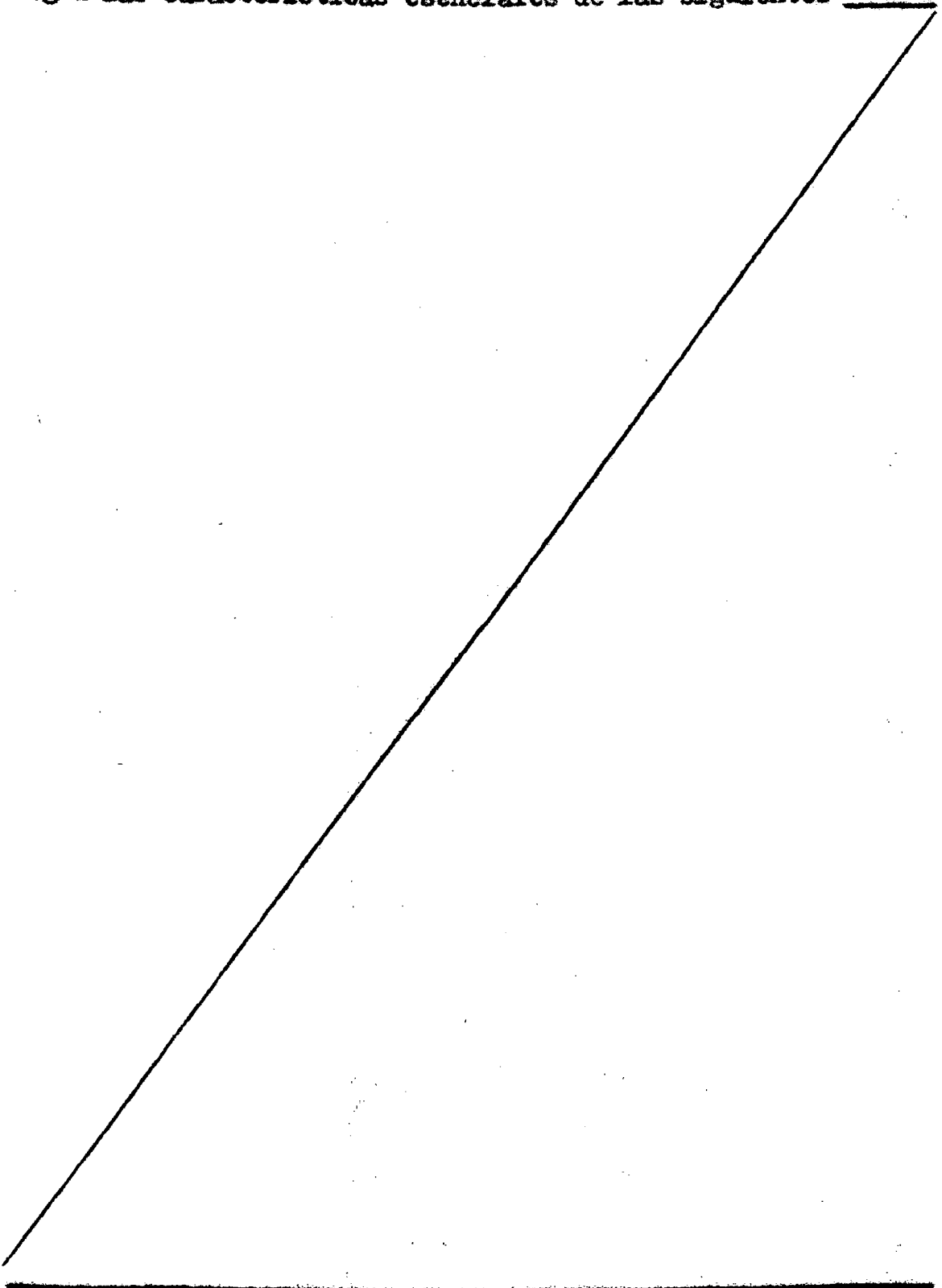
10.

15.

20.

25.

30.



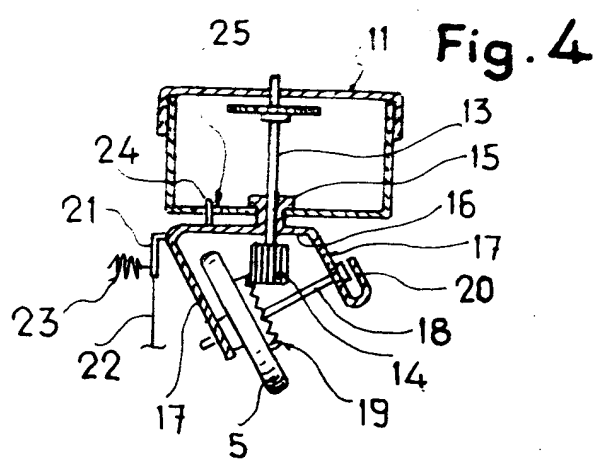
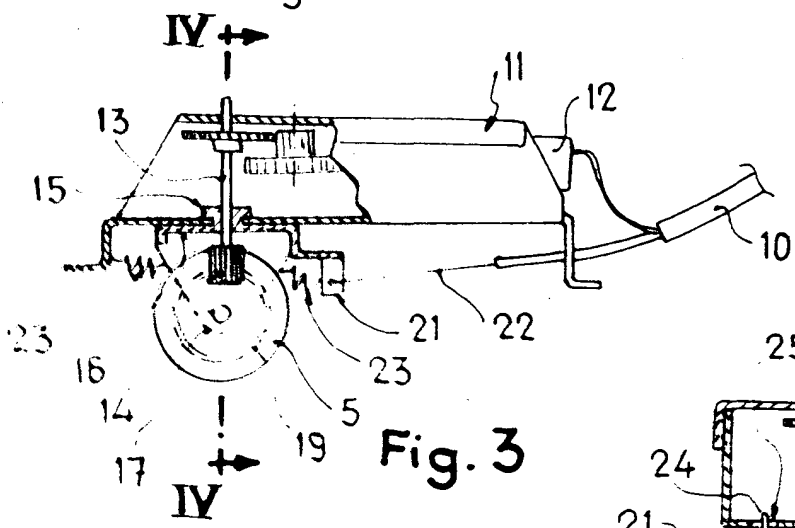
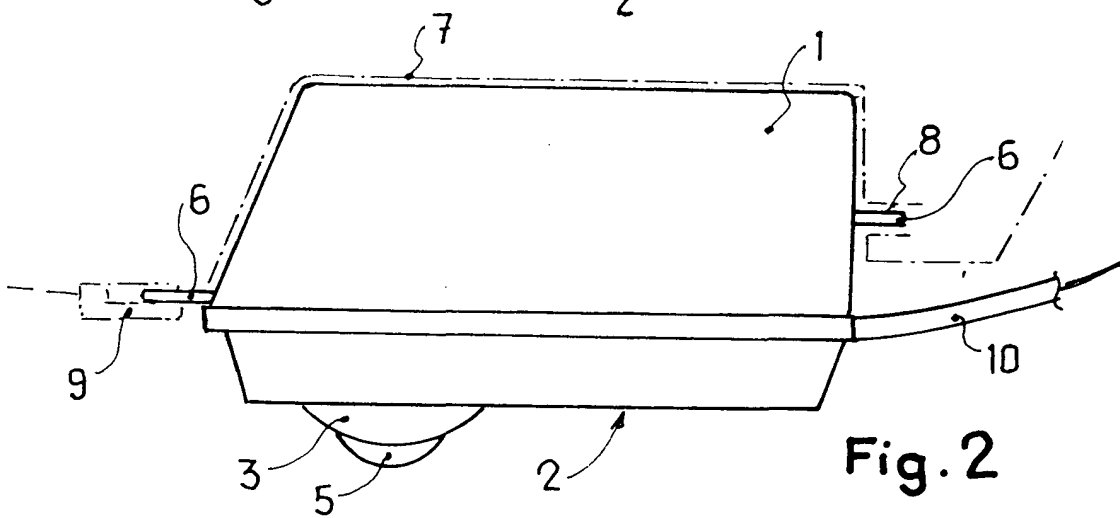
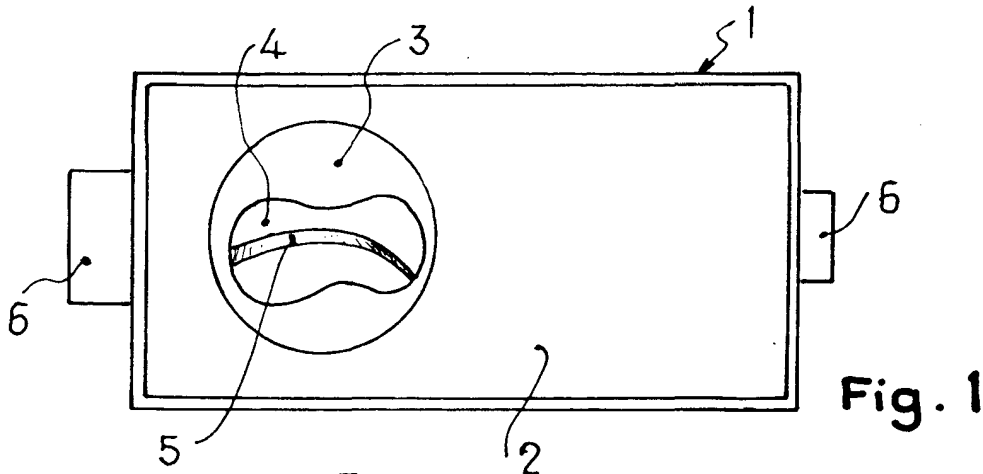
REIVINDICACIONES

1.- Módulo motriz amovible para vehículos de juguete, caracterizado porque comprende una caja, convenientemente cerrada, en cuyo interior se alojan los mecanismos motrices accio-  
5. nados por medio de un mando a distancia convencional, estableciendo en la base de dicha caja una abertura por la que asoma parcialmente una rueda tractora, así como medios laterales para su fijación en un cajeadado conjugado previsto en un vehículo, de modo que el módulo pueda ser cambiado de uno a otro juguete, en el que un par de sus ruedas queda ligeramente elevado al apoyar la rueda tractora en un plano.

2.- Módulo motriz amovible para vehículos de juguete, - según la anterior reivindicación, caracterizado porque en dos laterales opuestos de la caja, preferentemente de planta rectangular, se proveen sendas pestañas exteriores, una de las -  
15. cuales se alojará en una ranura prevista en el cajeadado receptor existente en el juguete y la otra apoyando sobre el borde de dicho cajeadado, quedará retenida por un pestillo adecuado.

3.- Módulo motriz amovible para vehículos de juguete, - según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el mecanismo motriz alojado en el interior del módulo se encuentra montado sobre un chasis convenientemente fijado, comportando un micromotor y una reducción de engranajes convencionales, -  
20. cuyo piñón de ataque engrana en una corona solidaria a la rueda motriz, la cual toma en reposo una posición inclinada al -  
25. apoyar su eje en dos cartelas inclinadas y desiguales que forman parte de un soporte pivotante en el que se fija el cable de mando para orientación de la rueda, así como un resorte -- antagonista a dicha acción, de modo que la rueda en reposo --  
30. quede en una posición girada para que por medio del mando a -





Escala variable

Madrid, 29 NOV. 1976  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jerquera